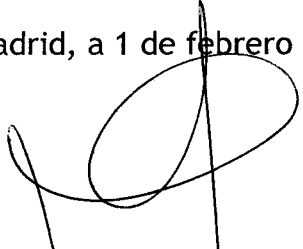


**A LA MESA DEL CONGRESO**

Los diputados Antón Gómez-Reino Varela y Miguel Anxo Fernández Bello y las diputadas Yolanda Díaz Pérez, Ángela Rodríguez Martínez y Alexandra Fernández Gómez todas ellas pertenecientes al Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos - En Comú Podem - En Marea, al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento, formulan las siguientes preguntas para su respuesta por escrito relativas al nombramiento de Arsenio Fernández de Mesa y Díaz del Río como Consejero de Red Eléctrica Española

Madrid, a 1 de febrero de 2017



Antón Gómez-Reino Varela



Yolanda Díaz Pérez



Ángela Rodríguez Martínez



Alexandra Fernández Gómez



Miguel Anxo Fernández Bello

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Red Eléctrica de España (REE) comunicó ayer 31 de enero a la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) el nombramiento como consejero “independiente” de Arsenio Fernández de Mesa, alto cargo del Partido Popular sin experiencia conocida en el sector energético y amigo personal de Mariano Rajoy.

Arsenio Fernández de Mesa ha sido diputado en Cortes por el PP en siete legislaturas (1989-2012), Delegado del Gobierno en Galicia del 2000 al 2004, y director general de la Guardia Civil de 2011 a 2016.

No consta ningún conocimiento, ni capacitación profesional ni conexión con el sector eléctrico del señor Fernández de Mesa para ser nombrado como miembro del Consejo de Administración de Red Eléctrica Española, que pasa a ocupar uno de los siete puestos de consejero externo independiente de un órgano compuesto por 12 consejeros.

Del curriculum del señor Fernández de Mesa podemos extraer su etapa como Delegado del Gobierno en Galicia, cuando gestionó el hundimiento del Prestige desde ese cargo. Destacan sus intervenciones públicas al respecto: “Probablemente el fuel no toque la costa gallega” (14 de noviembre 2002) “El destino del fuel en el fondo del mar es convertirse en adoquín” (19 de noviembre 2002) “Hay una cifra clara, y es que la cantidad que se ha vertido no se sabe” (21 de noviembre). La sentencia final de la Audiencia Provincial de A Coruña a respecto del Prestige muestra su nivel de competencia al respecto: «Desempeñó una tarea de coordinación difusa y confusa, tanto en la constitución de un organismo que rigiese las operaciones como en la facilitación de estructuras burocráticas y de atención a personas que pudieran informar a las autoridades». No parece que sus logros, ni su capacidad de gestión de situaciones de emergencia lo avalen en el ámbito de la gestión.

En su etapa como director de la Guardia Civil Fernández de Mesa durante la crisis de El Tarajal negó repetidamente que los agentes españoles lanzasen material antidisturbios hacia el agua durante el operativo que acabó con 15 inmigrantes muertos en 2014. También afirmó que ningún subsahariano entró aquel día en territorio español, una versión que resultó ser falsa. Hace dos semanas, la Audiencia Provincial de Cádiz, con sede en Ceuta, ordenó reabrir la causa, en la que hay 16 agentes imputados.

Fernández de Mesa tendrá un sueldo de 175.000 € brutos anuales. Cubrirá la vacante del exalcalde de Toledo Agustín Conde, otro cargo del Partido Popular fichado por Red Eléctrica Española en febrero pasado y dimitido en noviembre, tras su nombramiento como secretario de Estado de Defensa, a las órdenes de la ministra de Defensa, María Dolores de Cospedal.

La lista de personas del PP que han fichado por REE desde la llegada de Mariano Rajoy al Gobierno es extensa copando los órganos de dirección. El nombramiento de Fernández de Mesa ha sido propuesto por la Comisión de Nombramientos y Retribuciones de Red Eléctrica y deberá ser refrendado en la próxima Junta General de Accionistas de la compañía. El mayor accionista de REE, que cotiza en el Ibex 35, es la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (SEPI), con el 20%.

El nombramiento de Fernández de Mesa viene a consolidar a la empresa que tiene el monopolio de la red eléctrica de alta tensión como agencia de colocación de políticos del PP. En Marea valora que éste es un caso claro de enchufe, muestra de puertas giratorias y por tanto de corrupción institucionalizada. Este nombramiento muestra como el gobierno contribuye a la degradación democrática de las empresas participadas mayoritariamente por el Estado, y revela también que la falta de criterios de profesionalidad y gestión eficiente de estos órganos.

Es especialmente sangrante que el nombramiento de Fernández de Mesa haya sido anunciado una semana después de la crisis de precios de la luz y en paralelo al debate en el pleno del Congreso sobre el decreto del nuevo bono social eléctrico, que será un pequeño paliativo sobre la pobreza energética y que no entrará en vigor hasta después del invierno. Es socialmente inaceptable este dispendio de recursos públicos -el mayor accionista de REE es la SEPI- cuando se repercute el coste de la electricidad de forma muy lesiva sobre el conjunto de la ciudadanía, y el gobierno arguye que no se puede actuar sobre su precio.

Por todo ello, se formulan las siguientes

## PREGUNTAS PARA SU RESPUESTA POR ESCRITO

1. ¿Por qué motivo se nombra como Consejero de Red Eléctrica Española a una persona sin ningún género de experiencia en el sector eléctrico?
2. ¿Qué criterios se han seguido para la designación de Fernández de Mesa como Consejero de Red Eléctrica Española?
3. ¿Tiene alguna relación el nombramiento de Fernández de Mesa con su condición de alto cargo del Partido Popular y su amistad con Mariano Rajoy?
4. ¿Hasta cuándo va a seguir utilizando el gobierno del PP los altos cargos retribuidos en las empresas públicas como una especie de retiros dorados para sus políticos?
5. ¿Tiene pensado el gobierno continuar con la práctica de las puertas giratorias al mismo tiempo que dice combatir la corrupción?

Madrid, a 1 de febrero de 2017.